

ciles, haciendo repartimientos de indios entre los que seguian su parcialidad, despojando y encausando á los del opuesto bando, y cometiendo todo género de injusticias y desmanes.

A este estado de civil discordia y tiranía que un escritor coetáneo califica, y con razon, de *comunidades de la Nueva-España*, contribuyeron en gran manera los odios y rencillas mútuas de algunos de los compañeros de Cortés, la larga ausencia de este, y los rumores que de vez en cuando circulaban de su desgraciada muerte á manos de indios en una de las apartadas provincias que acababa de atravesar. Llegó á adquirir tal crédito la noticia, autorizada hasta cierto punto por los mismos criados de Cortés, que ya le lloraban por muerto señalando el lugar y hasta la época de la catástrofe, que, para salir de dudas, se dió comision á Diego de Ordaz para que entrando con dos bergantines por el rio de Xicalango, que desemboca en el golfo mejicano, tratase de averiguar la verdad. Ordaz llegó al rio, encontró con ocho mercaderes indios que venian en una conoa, y les preguntó qué sabian de Cortés y su pequeño ejército; y aunque al principio, de miedo sin duda, negaron haberle visto y tener nuevas de él, estrechados por los españoles confesaron que el capitán Malinche, como en su lengua le llamaban, y los hombres barbudos que con él iban, habian sido todos muertos á siete jornadas de allí, en una ciudad situada en medio de la laguna de Cuzamilco; añadiendo que Cortés, á quien conocian¹, habia sido sacrificado á un ídolo principal de aquella tierra.

¹ « Dijeron estos indios que al capitán y á los que con él iban, los habian muerto más habia de siete ú ocho lunas, porque ellos cuentan por cada mes una luna, en una ciudad siete jornadas de Xicalango, que está dentro de una laguna que se llama Cuzamilco, y que la causa principal fué porque el gobernador habia demandado al señor de aquella ciudad oro y otras cosas, y que no se lo quiso dar, diciendo que no tenia, y que le habia sobre ello maltratado, y que con aquel despecho el señor de aquella ciudad Cuzamilco apercibió toda

Creció con esto la insolencia Almindez y Salazar, los cuales, creyendo la ocasion oportuna, escribieron á la Corte y á los oidores de la Española, pidiendo la confirmacion de sus respectivos cargos. Ambos habian sido criados del secretario Francisco de los Cobos, y afin de inclinarle á su favor y lograr su pretension, le remitieron en esta coyuntura un cuantioso presente de oro y pedreria.

En este estado se hallaban las cosas de Méjico cuando Cortés recibió una carta de Alonso de Zuazo, el refugiado en Cuba, en que le referia los graves desórdenes ocurridos durante su ausencia, el allanamiento y saqueo de su casa, y la muerte de su mayordomo, Rodrigo de Paz, á quien dejara encomendada su hacienda. Sin mas tardanza se resolvió á marchar sobre la capital y poner, si era posible, remedio á tamaños males. Después de haber despachado á Pedro Dorantes, su criado, con cartas para sus parientes y amigos, anunciándoles su próxima llegada, y reanimando sus esperanzas casi perdidas, Cortés se hizo á la vela del puerto de Tru-

la tierra del rededor, y el dia que salieron á dormir juntó á la laguna, en un lugar pequeño de aquella ciudad, á media noche que el gobernador y su gente reposaban, vino mucho multitud de indios sobre los cristianos, y comenzaron á poner fuego por todas partes, y á dar sobre ellos y los caballos; y cómo no pudieron ni tuvieron tiempo de se poder servir de ellos, y con el fuego desbarataron los indios á los cristianos, y se dividieron por pequeñas partes, y ya que amaneció diz que dieron sobre los que quedaban, y prendieron al capitán, que le conocieron, que tenia una herida en la garganta, y llevaronle en señal de victoria á un templo principal de sus ídolos, que llaman Uchilobos, y allí le sacrificaron á sus ídolos y de los demás no dejaron hombre á vida. Y á los indios que de acá iban con los cristianos diz que guardaron para comer, y á los cristianos echaban en la laguna porque diz que los han probado y son duros y amarga la carne de ellos. Y dice el dicho Diego de Ordaz que los indios decian que mejor los pudieran matar dentro de la ciudad de Cuzamilco, que está en el agua, sino por no quemar y destruirla, que la tenia en mucho el señor de ella. » *Carta de Albornoz al Emperador, del 25 de diciembre de 1525* en Muñoz, tom. LXXVII, fól. 169.

jillo el 25 de abril y desembarcó en Chalchicueca no lejos de Medellin en mayo.

Mientras tanto los partidarios de Cortés, capitaneados por Jorge de Alvarado, Andrés de Tapia, Alvaro de Saavedra Ceron y otros, promueven un alzamiento en Méjico, y puestos antes de acuerdo con el tesorero y contador, que de miedo á Salazar andaban retraidos, deponen á los gobernadores y prenden á este último, de manera que á su entrada en la capital el 15 de junio de 1526, Cortés halló su autoridad restablecida, y pudo consagrarse sin tropiezo á los trabajos de la administracion. Desgraciadamente para él y para la nueva colonia el viento que corria en la Côte era poco favorable á sus proyectos. Tiempo habia que el Consejo de las Indias, informado de los graves desórdenes ocurridos en Méjico, pensaba en ponerles el oportuno remedio, si bien andaban sus individuos discordes en cuanto al origen del mal y modo de atajarlo. Ignorabase aún el paradero de Cortés, cuyo largo silencio hacia concebir serios temores por su vida, y por otra parte eran tantos y tan graves los cargos que se le dirijian, ya por los gobernadores de Méjico interesados en desacreditarle, ya por los oidores de la Española que nunca vieron de buen ojo su creciente autoridad y nuevos descubrimientos, que aquel tribunal andaba perplejo y vacilante. De todas partes llovian informaciones contra la persona y actos de Cortés, y así es que sus enemigos tuvieron mucho aparejo para calumniarle. Acusábanle de « tener escondidos cuantiosos tesoros, tomados especialmente á Muctezuma y Guatimoucin, con los cuales podia en cualquier tiempo atraerse á la gente española, además de ser amado y obedecido de los indios; y teniendo, como tenia, muchas armas y artilleria, hallarse dispuesto á cualquiera peligrosa novedad. De haber gastado en armadas y expediciones dispuestas tan solo en beneficio propio

mas de sesenta y tres mil castellanos de oro pertenecientes al real erario. De proceder en sus cosas con tanto vigor que mas bien que autoridad parecia tirania, y de hallarse dispuesto en cualquier tiempo á negar la obediencia á su Rey, y declararse independiente de la metrópoli. »

Tanto apretaron los enemigos de Cortés con estas y otras informaciones calumniosas que el Emperador estuvo para quitarle el mando y dárselo al almirante don Diego Colon, y á no haber sido por la decidida proteccion del duque de Béjar, del prior de San Juan y de otras personas influyentes, de creer es se hubieran logrado los venenosos tiros de tanto envidioso, como tuvo de su fama y gloriosos hechos. Así y con todo las calumnias de sus émulos consiguieron que se nombrase la licenciado Luis Ponce de Leon, juez de residencia en Méjico, con plenos poderes para hacer pesquisa pública y secreta de todos sus actos, y dar parte á la Côte del resultado de su visita. Llegó Ponce á Méjico en julio, pero á los pocos dias adoleció de una grave enfermedad, de la cual murió, dejando sus poderes encomendados á otro licenciado, por nombre Marcos de Aguilar, que le auxiliaba en su comision y á quien habia previamente nombrada su alcalde mayor. Este, sin embargo, no se creyó suficientemente autorizado para continuar la residencia comenzada; era ya viejo y andaba además doliente de la misma enfermedad que Ponce (de la que falleció á los pocos meses); y así hubo de entregar las riendas del gobierno al tesorero Estrada, enemigo personal de Cortés, y por consiguiente poco á propósito para investigar judicialmente su conducta. Poco después el conquistador de Méjico tuvo que pasar por la humiliacion de ver este nombramiento confirmado por el Consejo, y recibir órdenes terminantes para regresar á la Península, como lo verificó por mayo de 1528.

Desde Palos donde desembarcó Cortés fué á la Rábida,

célebre monasterio en que 38 años antes el descubridor del Nuevo-Mundo habia encontrado asilo y proteccion. Allí tuvo el sentimiento de perder á Gonzalo de Sandoval, el amigo de toda su vida, el compañero de sus glorias y trabajos, y por una rara coincidencia, halló á Francisco Pizarro, su pariente, que desembarcó después de él. Habianse conocido y tratado años atrás en la isla Española, y los dos amigos pudieron estrechase las manos y conversar de sus respectivos servicios y aspiraciones. « Fue por cierto dice, » Herrera, « cosa muy de notar el ver juntos á estos dos hombres, que eran mirados como capitanes de los mas ilustres del mundo en aquel tiempo : el uno acabando sus hechos mas sustanciales; el otro comenzándolos. »

En Sevilla¹, donde se detuvo dos dias, Cortés fué esplendidamente recibido por el duque de Medinasidonia, don Juan Alonso de Guzman, el Bueno, quien le aposentó en su palacio, y le regaló al partir varios potros de su célebre caballeriza. Desde allí fué á Guadalupe², en cuyo monasterio estuvo nueve dias consagrados enteramente á la devocion y al culto de la milagrosa imagen allí venerada, y por último, viajando á cortas jornadas, y siendo objeto de admiracion y curiosidad en las poblaciones por donde transitaba, llegó á Toledo, corte y residencia á la sazón del emperador Carlos V. Su recibimiento en la ciudad fué un verdadero triunfo. Caminaba Cortés con gran comitiva y aparato, rodeado de algunos de sus compañeros de armas, precedido de indios mejicanos ricamente ataviados, y seguido de un lucido escuadrón de hidalgos que le venian

¹ Algunos autores, como Herrera (Dec. IV, lib. IV, cap. I), dicen que no quiso entrar en Sevilla; pero Bernal Diaz asegura que entró y estuvo dos dias.

² El P^e Gabriel de Talavera que en 1597 publicó la historia de este célebre santuario, trata de la llegada allí de Cortés, y de los ricos presentes que ofreció á la Virgen.

siguiendo de los pueblos comarcanos¹, y para aumentar la pompa y aparato de su entrada, el duque de Béjar, los condes de Aguilar y de Medellin, el Gran Prior de San Juan, y gran parte de la nobleza toledana, seguida de sus deudos y criados á caballo, le esperaba en la Vega. Al siguiente dia el Emperador le dió audiencia, y Cortés tuvo la satisfaccion de entregar en las reales manos un extenso memorial de sus servicios, así como la de ser tratado con la mayor afabilidad por su soberano, quien le sentó á su lado, y conversó largo rato con él, haciéndole varias preguntas acerca de los dominios ultramarinos nuevamente agregados á su corona, los usos y costumbres de sus habitantes, y la diversidad de objetos que consigo traía, á cual mas extraños y peregrinos. Quedó Carlos V tan complacido que desde aquel dia comenzó á consultarle en todo lo relativo al tratamiento de los indios, y al fomento de la industria y agricultura, llevándole siempre consigo en sus viajes, y aún visitándole en su posada, cuando de resultas de una grave y penosa enfermedad estuvo á las puertas de la muerte.

Estaba Cortés desde Méjico² concertado de casar con doña Juana de Zuñiga, hija del segundo conde de Aguilar, y sobrina del duque de Béjar, que tan amigo se le habia mostrado en tiempos de persecucion y desgracia; habiála hallado en Guadalupe, acompañada de su hermano, y los

¹ Veuia, dice un cromita aragonés, con tanto acompañamiento y magestad que mas parecia de príncipe ó señor poderosísimo, que no de capitán ó vasallo de algun rey. Lanuza, *Hist. ecles. de Aragon*, lib. III cap. 14.

² La primera mujer de Cortés, llamada Catalina Xarez, murió en 1527, tan oportunamente, segun dice un historiador moderno, para el encubrimiento de su esposo, que sus enemigos le acusaron repetidas veces de haberla asesinado. En una informacion ó *pesquisa secreta* que la Audiencia de Méjico mandó formar algunos años después, así de los actos públicos, como de la vida privada del conquistador, aparece entre otros cargos el de haber asesinado á su esposa *Catalina Xarez*; nadie, sin embargo, dió entonces crédito á semejante imputacion, hija, á no dudarlo, de la calumnia y de la envidia.

contratos matrimoniales habian sido celebrados poco después, ofreciendo Cortés á su futura esposa un riquísimo presente de joyas y esmeraldas y una entre otras por la cual mercaderes de Sevilla daban cuarenta mil ducados. Este enlace que relacionaba á Cortés con las principales familias de la corte, acabó de abrirle las puertas del favor. En 6 de julio de 1529 fué creado marques del Valle de Oaxaca, y por otras dos cédulas expedidas en el mismo mes se le dieron vastos territorios, no sólo en aquella rica provincia, sino en los alrededores de la capital y en otros puntos del nuevo imperio. Debían incluirse, como en efecto se incluyeron, en tan esplendida donacion veinte grandes ciudades, villas ó aldeas, pobladas por 23,000 vecinos ó vasallos. Diósele además el título de capitán general de la Nueva-España y Costa del Sur, con plenos poderes y facultad para descubrir por aquellas regiones, y en caso de hallarse nuevas provincias fué estipulado que se le daría á título de señorío una dozava parte de todo lo descubierto. Pero por mas esfuerzos que Cortés mismo, y sus poderosos amigos en la corte, hicieron para que recayese en él el gobierno civil y judicial de la nueva colonia, nunca lo pudieron conseguir. Pacificada del todo la tierra, no era ya necesario el genio militar de Cortés para sujetar á los indios, y por otra parte el colocar por segunda vez á tan formidable vasallo en situacion de escitar inquietudes por su lealtad, hubiera sido el colmo de la insensatez. Fué siempre política de la corte castellana el emplear una clase de hombres para descubrir y conquistar, y otra para gobernar, y Colon mismo, á pesar de lo capitulado con los Reyes Católicos, nunca pudo lograr el gobierno de la Española. Así es que aún antes de salir él de Méjico, ya estaban nombrados los que habian de componer la Real Audiencia de Nueva-España, y que lo único que Cortés pudo conseguir fué que á

uno de los oidores, llamado el licenciado Parada, á quien recusó por justas causas, se le prohibiese de conocer de ningun negocio, pleito ú residencia que tocase á él ó á sus deudos. Por presidente de la nueva Audiencia fué un Nuño de Guzman, enemigo acérrimo de Cortés, antes y después de su nombramiento, como puede verse por su carta impresa á pag. 535 y por los memoriales que en contra suya presentaron los apoderados de aquel (pag. 509).

En los mismos dias en que Cortés, llamado por el obispo de Osma fr. Garcia de Loaysa, se hacia á la vela para Castilla con el fin de llevar á cabo su concertado matrimonio, y defenderse de los graves cargos contra él formulados por los gobernadores Estrada y Albornoz, Nuño de Garay desembarcaba en la costa de Pánuco con amplias provisiones del Consejo para descubrir y poblar por aquellas partes. Había este caballero, emparentado con las familias mas ilustres de la corte, obtenido en 1525, y cuando aún no había Cortés salido para su expedicion de las Hibueras, el título de gobernador de Pánuco y Victoria Garayana¹; si bien retrasada primero su marcha por las preparativos necesarios para tan larga expedicion, y después por una larga enfermedad que hubo de padecer en la Española, no entró en San Estéban del Puerto, capital de su gobierno, hasta el año de 1528. Por una coincidencia bastante frecuente en aquellos tiempos

¹ Así llamada de Francisco de Garay, su descubridor. Este caballero que por los años de 1519 era gobernador de la Jamaica, había en dos distintas ocasiones enviado armadas al Panuco, aunque sin resultado, por haberse encontrado con gente de Cortés que le impidió el desembarco. En 1523, ignorándose en Castilla que aquella provincia caía tan cerca de Méjico, y que Cortés la tenía ya sujeta y pacífica y había tomado posesion de ella, se le enviaron despachos de gobernador, con lo cual Garay volvió á hazer tercera armada cuyo mando tomó en persona; mas tampoco logró esta vez lo se proponía empleando ya la fuerza, ya la astucia, Cortés le obligó á desistir de su empresa.

las cédulas despachadas á su favor, y en las cuales se le daba, segun costumbre, facultad para descubrir y poblar, estaban en abierta contradiccion con anteriores provisiones que hacian depender aquella gobernacion de la capitania general de la Nueva-España. Luego, al poco tiempo de su llegada, y habiendo sido informado que algunos pueblos de su jurisdiccion, en el repartimiento hecho por el licenciado Marcos de Aguilar, durante el corto tiempo que fué gobernador de Méjico, habian sido agregados á este último distrito, envió á Sancho de Caniego, su pariente, á pedir se le restituyese la tierra sustraída á su gobernacion. Presentó este en debida forma las provisiones que llevaba, entalando en nombre de Guzman la demanda de restitucion; pero los gobernadores Estrada y Albornoz, á quienes no se habia aún comunicado su nombramiento, se negaron á darsela, requiriéndole además que no se intitulase tal gobernador hasta haber exhibido en Méjico las cédulas y reales provisiones que del Consejo tuviese; y cómo Guzman persistiese en su reclamacion, y aún procediese judicialmente contra algunos pobladores del territorio en disputa, los gobernadores enviaron un alguacil¹ con cuarenta de á caballo y treinta peones con orden expresa de notificarle en persona dicha providencia. Salió Guzman á recibirlos á los confines de su gobernacion, cargó al alguacil y á su escolta, los dispersó, cogió prisioneros á dos, y hecha la sumaria los mandó ahorcar en el acto. Hecho esto, escribió á Castilla, dando cuenta de la ocurrido; envió á descubrir minas, proveyó oficios, hizo y deshizo ordenanzas, dió y quitó encomiendas y repartimientos, y nombró visitadores que fuesen por las tierras reconociendo los títulos con que cada cual poseia, privando á los antiguos pobladores, y principalmente

¹ Llamabase Salzedo y habia sido criado de Cortés.

á los amigos y compañeros de Cortés, de los indios y haciendas obtenidas en repartimiento. Después de esto, deseano ensanchar los límites de su gobierno, y hallar territorios aún no descubiertos, y dónde hubiese oro para saciar su codicia, envió al mismo Sancho de Caniego, con la gente que pudo juntar á conquistar el rio de las Palmas, sin hacer cuenta que aquella provincia habia sido dada á Pánfilo de Narvaez, su descubridor; y por último contraviniendo á las órdenes expresas del Consejo mandó ambarcados á las Islas multitud de indios para ser allí vendidos como esclavos, dejando la tierra casi despoblada.

Estos y otros desmanes de Nuño de Guzman á nadie afectaban más que á Cortés, que se creia con derecho á la gobernacion de Pánuco y provincias limítrofes, por haberlas él descubierto y conquistado desde 1523; pero las continuas reclamaciones de aquel, hechas, ya por escrito, ya por la intervencion de agentes enviados con dicho fin á la corte; las sospechas que aún existian de que Cortés aspiraba al señorío absoluto de la Nueva-España y las calumnias¹ habilmente divulgadas contra su persona y caracter, de que Guzman se hizo en todas ocasiones fiel intérprete, fueron parte no sólo para que se excusasen los desafueros de este gobernador, sino para que fuese nombrado presidente de la nueva Audiencia que debia muy pronto llegar á Méjico, reconocida la validez de sus despachos como gobernador de Pánuco, y encomendado á los oidores el deslinde de los pue-

¹ El cronista Herrera (Dec. III lib. III cap. VII) nos ha conservado trozos de una carta de Nuño de Guzman al Consejo, en que acusa á Cortés de haber envenenado á Luis Ponce de Leon, añadiendo que estaba probado con testigos que despues de muerto Marcos de Aguilar, que sucedió á aquel en la residencia, habia querido levantarse con la tierra á fuer de comunidad. Que Estrada hizo mal en darle licencia para ir á Castilla, porque se entendia que habia dejado ordenado á los naturales de la tierra, de quienes era muy querido, que en partiendo él se levantasen contra el Rey etc.

blos que en lo sucesivo debian formar parte de una ú otra gobernacion.

Medidas tan desacertadas tomadas en circunstancias en que aún estaba pendiente la residencia de Cortés, no podian menos de resultar en daño de su reputacion é intereses, así como en perjuicio de la naciente colonia, por mas que fuesen una consecuencia natural de la marcha politica seguida por los comejéros de Carlos V. Descubierta la Española, las primeras expediciones à las vecinas islas y al continente americano, no tuvieron mas objeto que rescatar oro con los naturales, y hacer esclavos con que remplazar la poblacion de aquella sensiblemente amenguada desde los tiempos de Colón. Ni fué otro en un principio el de la armada que, en desobediencia á las órdenes de su superior, Cortés llevó á las costas de Yucatan. El mando de estas expediciones era casi siempre confiado á aventureros, mitad soldados, mitad mercaderes, que armaban á su costa, y capitulaban con la Corona antes de salir, los provechos y ventajas que del descubrimiento podian seguirseles. La larga distancia de la córte, y los escasos conocimientos geográficos de los que en estas concesiones entendian, eran á menudo causa bastante para que en un mismo dia se expidiese licencia para armar y descubrir á dos ó mas armadores que irremisiblemente habian de encontrarse más tarde ó más temprano sobre el terreno. De aquí las contiendas y reyertas que á cada paso surgian sobre la demarcacion de sus respectivos gobiernos entre capitanes igualmente autorizados para descubrir; las luchas sangrientas entre Pédrarias d'Avila y Francisco Hernandez de Córdoba, entre las Casas y Gil Gonzalez, y entre Francisco de Garay y el teniente de Cortés en el Pánuco. Ni tuvo, segun queda arriba dicho, otro origen la cruel ojeriza y mortal odio que á aquel profesaba Nuño de Guzman, llegando hasta el punto de expresar en uno de

sus despachos¹, la duda de que Cortés hubiera en realidad descubierto la Nueva-España!!

No bien hubo Guzman llegado á Méjico cuando se ocupó en activar la pesquisa secreta y casi inquisitorial instituida contra Cortés, tomando declaraciones y examinando testigos hasta formar un voluminoso proceso que remitió á la Península. Dedicóse después á molestar por cuantos medios estaban en su alcance, á los partidarios y amigos de aquel, haciendo ejecutar terribles justicias en quien se atrevia á desobedecer sus mandatos. A Pedro Gonzalez de Trujillo, y á Juan Ramos que se escusaron de obedecer cierta provision que tenian por injusta, los mandó ahorcar sin formacion de causa ni dejarles confesar, tomándoles sus bienes y repartiéndolos á sus criados. Por haber dicho uno de los conquistadores que estaba retraido en una iglesia, que ya llegaría de España la Audiencia del Rey, y haria justicia, le sacó del sagrado, le hizo dar tormento hasta dejarle por muerto, y después le mandó azotar y enclavar la lengua, condenándole además en perdimiento de todos sus bienes, que tomó para sí. Eran sin número las opresiones y violencias de sus parientes y criados, quedando impunes los delitos mas feos y los crímenes más atroces por ellos cometidos. Llegaron por último las cosas á tal punto que los regidores de Méjico, el obispo Zumarraga, hombre de vida exemplar, y los padres

¹ En la col. Muñoz (tomo LXXIX, fol. 123) hay extractos de una carta suya á la Emperatriz en su Real Consejo de las Indias, fecha 12 de junio de 1531, en la cual, se halla el siguiente párrafo: La cédula de nombramiento [de gobernador] recibí á 16 de enero. Pregonóse en esta, antes villa del Espiritu Santo aora la ciudad de Compostela de Galicia de la Nueva-España. Hase hecho la cabeza de sodas y su iglesia Santiago, que Santa Maria la Mayor se llamaba. Suplico queden estos nombres al modo que quedó Nueva, España, como lo puso el que dicen que la ganó, y la provincia de Pánuco y descubrimiento de Francisco de Garay la *Victoria Garayana*, y en lo del licenciado Ayllon la *Sierra Nueva* y así en otras. Si se da otro nombre, sea uno que no se derive de la Nueva-España, de la que siempre ha sido esto independiente.